

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 659-15-L125

"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE Y SERVICIO DE
"CATERING O COFFEE BREAK"

Con fecha 18 de julio de 2025 y siendo las 11:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 56, de fecha 03.07.2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 659-15-L125, destinada a contratar "Servicio de Alimentación de comida tradicional Mapuche y Servicio de Catering o Coffe break", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el número V "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 2 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	77.644.854-0
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	13.616.954-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Estado Hábil
EVENTOS 30 & 40 SPA.		S/C	S/C
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C		S/C

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el número VII "Otras cláusulas" apartado "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases administrativas de la licitación.
- (3) Ambos proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS	
	No Presenta Ofertas Simultánea para el servicio a contratar	Su Oferta No es Riesgosa o Temeraria Programa y/o Procedimiento Prevención de Riesgos
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	S/C
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el VII “Otras cláusulas” apartado “Requisitos de Admisibilidad “de las bases administrativas de la licitación.

4.- EVALUACIÓN

Se deja constancia que ambos proponentes ofertan en las 2 líneas de los servicios solicitados.

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas de la licitación, cuyo resultado es el siguiente:

TABLA RESÚMEN DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Factores	Puntaje	Porcentaje	Porcentaje Total
1.Oferta Económica	Precio Neto del Servicio	Hasta 100 puntos	25%	25%
2.Oferta Técnica	Experiencia del oferente en comida tradicional mapuche y/o servicios de catering o coffee break con entidades públicas y/o privadas.	0-100 puntos	30%	70%
	Pertinencia indígena del personal	0-100 puntos	10%	
	Sello Mujer	0- 100 puntos	10%	
	Empresa de menor tamaño	0-100 puntos	10%	

	Uso de materiales reciclados	0- 100 puntos 0-100 puntos	10%	
3.Cumplimiento de Requisitos Formales	Grado de cumplimiento de requisitos formales de la propuesta	0-100 puntos	5%	5%

4.1.- PROPUESTA ECONÓMICA (25%)

4.1.1.- Precio Neto del Servicio (25%)

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	PRECIO NETO DEL SERVICIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	\$2.200.000.-	94,55 PUNTOS	23,64
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	\$2.080.000.-	100 PUNTOS	25

(5) Si bien en las Bases Administrativas se indica que se evaluará el Precio Neto del servicio, también se señala en el número VII "Otras Cláusulas" apartado "de los Servicios a Contratar" el monto disponible por línea:

Línea N°1: \$2.800.000.- impuestos incluidos.

Línea N° 2: \$2.000.000.- Impuestos incluidos.

(6) Ambos proponentes presentan su oferta económica dentro del presupuesto disponible para esta línea.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	PRECIO NETO DEL SERVICIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	\$1.700.000.-	0 PUNTOS	0
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	\$1.500.000.-	100 PUNTOS	25

(5) Si bien en las Bases Administrativas se indica que se evaluará el Precio Neto del servicio, también se señala en el número VII "Otras Cláusulas" apartado "de los Servicios a Contratar" el monto disponible por línea:

Línea N°1: \$2.800.000.- impuestos incluidos.

Línea N° 2: \$2.000.000.- Impuestos incluidos.

(6) El proponente **EVENTOS 30 & 40 SPA.** presenta para la Línea N°2 un monto total de **\$ 2.023.000.- IVA incluido**, monto superior al presupuesto disponible, por tanto, no es posible seguir con la evaluación, declarando su oferta inadmisibles para esta línea.

PROPUESTA TÉCNICA (70%)

4.2.1.- Experiencia del Oferente (30%)

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	100 PUNTOS	30
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	30

(5) Para ambos proponentes se consideró evaluar 10 facturas, que es el máximo para acreditar experiencia.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	30

(5) Se consideró evaluar 10 facturas, que es el máximo para acreditar experiencia.

4.2.2.- Pertinencia Indígena (10%)

Para la evaluación de este factor se considerará que al menos uno de los integrantes del equipo del proponente posea conocimientos y experiencia en la preparación de comida tradicional indígena, con conocimientos de aspectos culturales y gastronómicos de pueblos originarios. Para ello el proponente debe adjuntar currículum de un trabajador que señale sus conocimientos en esta materia, junto con el contrato o boleta de honorarios que indique que trabaja para él.

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	PRESENTA CURRÍCULUM DEL TRABAJADOR	PRESENTA CONTRATO O BOLETA A HONORARIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	S/C	100 PUNTOS	10
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	N/C	N/C	0 PUNTOS	0

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) La proponente Katia Salvatierra Fernández, presenta un documento que señala que tiene a una persona trabajando, y que pertenece a la Etnia Mapuche, sin embargo, la Comisión Evaluadora se ciñe a lo indicando en las Bases Administrativas de la Licitación, por tanto, los documentos presentados no corresponden a lo solicitado.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	PRESENTA CURRÍCULUM DEL TRABAJADOR	PRESENTA CONTRATO O BOLETA A HONORARIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	N/C	N/C	0 PUNTOS	0

4.2.3.- Sello Mujer (10%)

Para efectos de la evaluación se requiere que las empresas sean lideradas por mujeres. En el caso de que el proponente sea una persona natural, la única condición necesaria es ser mujer y en el caso de que el proveedor sea una persona jurídica, éste debe cumplir con dos condiciones:

- 1.El 50% de la propiedad de la empresa corresponde a una o más mujeres.
- 2.El representante legal o gerente general es mujer.

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	TIENE SELLO MUJER	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	100 PUNTOS	10
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) En el portal www.mercadopublico.cl se indica que la proponente posee Sello Mujer

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	TIENE SELLO MUJER	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) En el portal www.mercadopublico.cl se indica que la proponente posee Sello Mujer.

4.2.4.- Empresa de Menor Tamaño (10%)

Para efectos de la evaluación, se realizará la consulta en el sitio www.sii.cl (servicios online, menú situación tributaria, opción Consultar y revisar situación tributaria) con el RUT del oferente, según Ley N° 20.416, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2010, Que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	100 PUNTOS	10
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) En el sitio www.sii.cl se indica que la proponente es Empresa de menor tamaño.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) En el sitio www.sii.cl se indica que la proponente es Empresa de menor tamaño.

4.2.5.- Uso de materiales reciclados (10%)

Este factor tiene por objetivo el cuidado del medio ambiente, al no utilizar productos desechables o de un solo uso en sus insumos, tales como, cubiertos, vasos, tazas, platos, etc., por lo que se considerará el uso de materiales reciclados, biodegradables o biocompostables, o de larga duración. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá indicar que cumple con este punto, para ello debe indicarlo en el Anexo N°8, y adjuntar registro fotográfico de algún evento realizado.

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	USA MATERIALES RECICLADOS	ADJUNTA FOTOGRAFÍA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	S/C	100 PUNTOS	10
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	USA MATERIALES RECICLADOS	ADJUNTA FOTOGRAFÍA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	S/C	100 PUNTOS	10

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

4.3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	CUMPLE CON ANTECEDENTES SOLICITADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EVENTOS 30 & 40 SPA.	S/C	100 PUNTOS	5
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	5

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	CUMPLE CON ANTECEDENTES SOLICITADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	100 PUNTOS	5

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

LÍNEA N°1 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE"

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA ECONÓMICA (25%)		PROPUESTA TÉCNICA (70%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
EVENTOS 30 & 40 SPA.	77.644.854-0	94,55	23,64	500	70	100	5	98,64
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	13.616.954-8	100	25	400	60	100	5	90

LÍNEA N°2 "SERVICIO DE CATERING O COFFE BREAK"

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA ECONÓMICA (25%)		PROPUESTA TÉCNICA (70%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	13.616.954-8	100	25	400	60	100	5	90

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 659-15-L125, destinada a contratar el **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE Y SERVICIO DE "CATERING O COFFEE BREAK"** la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Sra. Claudia Toledo Alarcón:

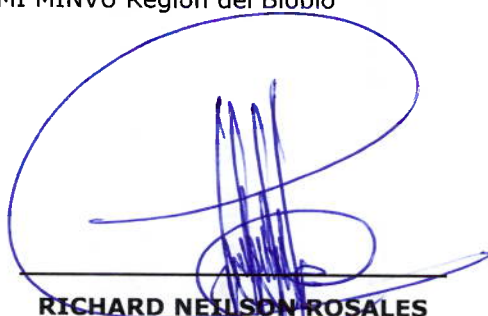
- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente **EVENTOS 30 & 40 SPA., RUT N° 77.644.854-0**, para la Línea N°2, Servicio de Catering o Coffe Break, en atención a su oferta económica supera el monto disponible para la contratación de este servicio.
- b. Adjudicar para la Línea N°1, Servicio de alimentación de comida tradicional Mapuche, al proponente **EVENTOS 30 & 40 SPA., RUT N° 77.644.854-0**, por el monto total de **\$2.618.000. (Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos), Impuestos incluidos**, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de esta Seremi.
- c. Adjudicar para la Línea N°2, Servicio de Catering o Coffe Break, a la proponente **KATIA SALVATIERRA FERNÁNDEZ., RUT N° 13.616.954-8**, por el monto total de **\$1.785.000. (Un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos), Impuestos incluidos**, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de esta Seremi.



ALBERTO VILLEGAS FONERON
Analista Departamento Desarrollo Urbano e
Infraestructura
SEREMI MINVU Región del Biobío



GLADYS CONCHA CASANOVA
Encargada Oficina de Adquisiciones y
Contratos
SEREMI MINVU Región del Biobío



RICHARD NELSON ROSALES
Analista Departamento Desarrollo Urbano e
Infraestructura
SEREMI MINVU Región del Biobío